



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION-CDNAT-2018-044
SALTA, 07 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.456/2017

VISTO:

La solicitud de licencia de año sabático presentada por el Dr. Fernando José Lobo Gaviola – en su cargo regular Profesor Asociado con dedicación simple de la cátedra Anatomía Comparada de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5/6 eleva su plan de trabajo detallado por parte del profesor Lobo Gaviola y a desarrollar durante el ejercicio del año sabático.

Que en el mismo acto aclara que las docentes Lic. Gladys García de Juane y Dra. Soledad Valdecantos (docentes de la cátedra) estarán a cargo del dictado y organización de las asignaturas y para ello obra el visto bueno de ambas docentes.

Que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Biología.

Que a fs. 8, la comisión de docencia y disciplina produjo su dictamen que dice:

“Aprobar el plan de trabajo propuesto por el interesado.

Aclarar que las funciones docentes del Dr. Fernando Lobo Gaviola durante su ausencia, serán cubiertas por la Lic. Gladys García y la Dra. Soledad Valdecantos bajo la supervisión de la Dra. Virginia Martínez.

Avalar el pedido de usufructo del beneficio del Año Sabático al Dr. Fernando Lobo Gaviola desde el 01 de marzo de 2018 y solicitar la aprobación de las presentes actuaciones al consejo superior por corresponder.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 27 de febrero de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

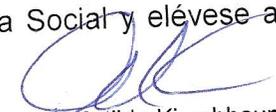
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo presentado a fs. 5/6 y solicítese al Consejo Superior tenga a bien otorgar el año sabático al Dr. FERNANDO JOSÉ LOBO GAVIOLA – DNI N° 16458038- Profesor Asociado con dedicación simple de la asignatura “Anatomía Comparada” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - para acceder a la licencia de año sabático a partir del 01 de marzo de 2018 y por el término de un (1) año – con cargo a lo dispuesto en Res. CS N° 472/89 y su modificatoria y lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y elévese al Consejo Superior a sus efectos.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales